



**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
COOPERATIVA MIXTA DINANT LIMITADA (COMIDIL)
AL 31 DE DICIEMBRE 2025**



**COOPERATIVA MIXTA DINANT LIMITADA
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

2

**COOPERATIVA MIXTA DINANT LIMITADA
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

ÍNDICE	Pág.
Opinión de los Auditores Independientes.....	4-5
 <u>Estados Financieros</u>	
Estados de Situación Financiera.....	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros.....	10-25

3

Abreviaturas Usadas:

L. = Lempiras, Moneda oficial de la República de Honduras.
 US\$ = Dólares, Moneda oficial de los Estados Unidos de Norteamérica.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva COOPERATIVA MIXTA DINANT LIMITADA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA MIXTA DINANT LIMITADA**, (constituida de conformidad a las Leyes de la República de Honduras) al 31 de diciembre de 2025, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión los estados financieros antes referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la **COOPERATIVA MIXTA DINANT LIMITADA**, al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP) y las principales políticas descritas en la en la Nota 2.2.

Los estados financieros correspondientes al año 2024 fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión sin salvedades. Dichos estados se presentan en este dictamen únicamente con fines comparativos.

4

Base para la opinión

Hemos llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

La administración de la cooperativa es la responsable de la preparación y adecuada presentación de estos estados financieros de acuerdo con Principios descritos en la nota 2.2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y adecuada presentación de los estados financieros y que estos estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas; y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Sociedad, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Sociedad cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Grupo Asesores



GRUPO ASESORES, S. DE R. L.
Auditores & Consultores Gerenciales
San Pedro Sula, Cortes
13 de marzo del 2026

6

COOPERATIVA MIXTA DINANT LIMITADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Valores Expresados en Lempiras-L)

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	Notas	2025	2024
Disponibilidad	4	L. 22,972,992	L. 28,949,691
Inversiones	5	9,684,128	8,879,588
Préstamos a Cobrar	6	377,166,022	365,932,751
Cuenta y Documento por Cobrar	7	1,278,560	961,487
Total Activo Corriente		L. 411,101,702	L. 404,723,516
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Activos Eventuales	8	L. 363,276	L. 234,423
Propiedad Planta y Equipo	9	601,272	242,583
Otros Activos	10	120,475	109,212
Total Activo No Corriente		L. 1,085,023	L. 586,219
TOTAL ACTIVO		L. 412,186,725	L. 405,309,735
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Acreeedores Varios	11	L. 286,474	L. 2,011,432
Provisión Contribución Social	12	425,121	520,815
Cuentas por Pagar	13	6,320,383	1,872,629
Préstamos por Pagar	14	218,092	310,637
Total Pasivo corriente		L. 7,250,071	L. 4,622,969
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Préstamos por Pagar	14	3,677,275	4,866,643
Exigibilidades por Deposito	15	64,045,123	60,921,264
Provisiones Eventuales	16	11,492,367	11,318,388
Total Pasivo No Corriente		L. 79,214,765	L. 77,198,840
<u>PATRIMONIO</u>	17		
Aportaciones		L. 303,172,940	L. 299,037,967
Reserva Legal		8,336,212	8,087,604
Fondos Especiales		14,212,735	14,212,735
Excedentes del Periodo		-	2,149,621
Total Patrimonio		L. 325,721,888	L. 323,487,927
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		L. 412,186,725	L. 405,309,735

Véanse las notas adjuntas



COOPERATIVA MIXTA DINANT LIMITADA
ESTADO DE EXCEDENTES
AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Valores Expresados en Lempiras-L)

	Notas	2025	2024
Ingresos			
Sobre Intereses	18	L. 392,963	L. 317,253
Intereses Moratorios		1,241,647	637,445
Intereses Sobre Refinanciamiento		38,123,182	38,421,485
Comisiones		1,625,501	1,470,383
Otros ingresos y productos financieros		62,582	135,338
Total Ingresos		L. 41,445,874	L. 40,981,904
Gastos de Operación y Administración			
Gastos Financieros	19	L. 16,216,179	L. 15,480,711
Sueldos y Beneficios	20	9,145,872	8,680,630
Gastos de Administración	21	13,417,670	13,279,299
Proyección Social	22	180,064	203,343
Total Gastos Financieros		L. 38,959,786	L. 37,643,984
Excedentes antes de reserva		L. 2,486,089	L. 3,337,920
Reservas			
Reserva Legal		L. 248,609	L. 333,792
Reserva de Contingencias		-	333,792
Total Reservas		L. 248,609	L. 667,584
Excedentes después de Reservas		L. 2,237,480	L. 2,670,336
Contribución Especial 15%		L. 335,622	L. 400,550
Tasa de Seguridad		89,499	120,165
10% Excedentes por pagar		181,236	-
Excedente a Distribuir		1,631,123	-
Excedentes del Periodo		L. -	L. 2,149,620

Véanse Notas Adjuntas



COOPERATIVA MIXTA DINANT LIMITADA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Valores Expresados en Lempiras-L)

	Aportaciones	Reserva Legal	Reservas para contingencias	Excedentes	Total
Saldos al 31 diciembre de 2023	L. 289,414,907	7,753,812	13,878,943	2,664,213	313,711,875
Incremento en aportaciones	9,623,060	-	-	-	9,623,060
Distribución de excedente	-	-	-	(2,664,213)	(2,664,213)
Aumento en reserva legal	-	333,792	-	-	333,792
Traslado de reservas contingencias	-	-	333,792	-	333,792
Excedente por Distribuir	-	-	-	2,149,621	2,149,621
Saldos al 31 diciembre de 2024	L. 299,037,967	8,087,604	14,212,735	2,149,621	323,487,927
Distribución de excedentes 2025	-	-	-	-	-
Disminución en aportaciones 2025	4,134,973	-	-	-	4,134,973
Aumento en reserva legal	-	248,609	-	-	248,609
Excedentes por distribuir 2025	-	-	-	(2,149,621)	(2,149,621)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L. 303,172,940	8,336,213	14,212,735	-	325,721,888
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L. 303,172,940	8,336,213	14,212,735	-	325,721,888

Véanse Notas Adjuntas



COOPERATIVA MIXTA DINANT LIMITADA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Valores Expresados en Lempiras-L)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial de efectivo al 01 de enero	L. 28,949,691	L. 14,337,496
Actividades Operacionales		
Excedentes del período	-	2,149,621
conciliación entre la utilidad antes de impuesto y el efectivo neto actividades de operación		
Depreciaciones y Amortizaciones del año	(358,180)	(39,267)
(Disminución) aumento en Aportaciones	4,134,973	9,623,060
Reserva legal	248,609	333,792
Reserva contingencias	-	333,792
Fondos varios	-	1,573,770
Excedentes por distribuir	(2,149,621)	(2,664,213)
Cambios En Activos Y Pasivos Operativos		
(Aumento) disminución prestamos, y negociaciones	(11,233,271)	(6,012,616)
(Aumento) disminución cuentas y documento por cobrar	(317,073)	1,163,376
(Aumento) disminución de activos diferidos	(11,262)	(12,439)
(Aumento) disminución activos eventuales	(128,853)	-
(Aumento) disminución otros activos intangibles	-	68,023
(Disminución) aumento exigibilidades inmediatas	2,627,102	(72,613)
Exigibilidades por deposito	3,123,859	8,371,406
Provisiones eventuales	173,979	-
Efectivo neto prov. de las actividades de operación	L. (3,889,738)	L. 14,815,692
Actividades de Inversión		
(Más) Adquisición de activos fijos	(508)	75,727
(Aumento) disminución de inversiones	(804,541)	(8,570)
Efectivo neto prov. de las actividades de inversión	L. (805,049)	L. 67,157
Actividades de Financiamiento		
(Disminución) aumento prestamos largo plazo	(92,545)	(270,654)
Incremento en porción de préstamo a largo plazo	(1,189,368)	-
Efectivo neto prov de las actividades de financiamiento	L. (1,281,912)	L. (270,654)
Incremento (Decremento) de efectivo neto	L. (5,976,699)	L. 14,612,195
Efectivo al final del periodo	L. 22,972,992	L. 28,949,691



COOPERATIVA MIXTA DINANT LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Valores Expresados en Lempiras-L)

Nota 1) Información General

1.1 Historia y operaciones

Mediante Acuerdo de IHDECOOP #84, Tomo I del Libro I, de fecha 03 de agosto del 2015, **Acuerda "CONCEDER LA PERSONALIDAD JURIDICA A LA COOPERATIVA MIXTA DINANT LIMITADA**, y será del domicilio legal de San Pedro Sula, departamento de cortes., entrando en vigencia a partir de esta misma fecha.

La Cooperativa fue fundada en abril de 1966 por los empleados de Químicas DINANT, S. A. de C.V. Empresa pionera de la Corporación Cressida S. A. de C.V. posteriormente en 1981 se convirtió en Cooperativa Mixta Cressida Ltda. donde se firmó un convenio con el Presidente Ejecutivo de la Corporación Ing. Miguel Facusse Barjum, llegando al acuerdo que todos los empleados aportarían como mínimo un 10 % del sueldo mensual y formarían parte todos los empleados que laboran para cualquiera de las empresas que forman la Corporación. En el año 2005 el grupo de Empresas Cressida da un nuevo giro y se Constituye con el Nombre de Corporación DINANT S.A. de C.V. Empresa a la cual se debe la Fundación de la Cooperativa por lo que 09 de abril de 2005 en Asamblea General Extraordinaria se Cambió la Razón social a Cooperativa Mixta DINANT Limitada.

11

Objetivos de la Cooperativa:

- Mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad en el que actúa.
- Aumentar el patrimonio de los cooperativistas y el nacional, mediante el incremento de la producción y la productiva, el estímulo al ahorro la inversión al trabajo y la sana utilización del crédito.
- Aumentar la renta nacional y las posibilidades de empleo, incrementar y diversificar las exportaciones e impulsar el uso racional de los recursos naturales.
- Estimular la iniciativa individual y colectiva, la solidaridad, la autoayuda y el espíritu de responsabilidad en todos los estratos de la población para la solución de los problemas económico y social en particular y los del país en general.
- Fomentar la educación e integración cooperativista.
- Fomentar la expansión del movimiento Cooperativista y su integración a todos los niveles.
- Fomentar la propiedad social de la Cooperativa.

1.2 Aportaciones

Al 31 de diciembre 2025 la cooperativa por aportaciones tiene un valor de L. 303,172,940.



1.3 Formación de la Reserva Legal.

De acuerdo con la ley de cooperativas la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 10% como mínimo de los excedentes netos antes de los impuestos de contribución siempre que exista un rendimiento.

1.4 Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2025 fueron aprobados para su emisión por la junta directiva en enero 2026.

(Nota 2) Base de Presentación y Políticas Contables

2.1 Base de presentación

Los Estados Financieros de Cooperativa Mixta DINANT Limitada, han sido preparados de conformidad con las Normas contables establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento, así como algunas normas y prácticas contables de uso común que en algunos aspectos que no están regulados en dicha Ley, definidos por la Administración para cumplir con las necesidades de información financiera de uso interno y cumplir con la presentación de estados financieros anuales a su asamblea de asociados y con las regulaciones estatutarias establecidas en el Código de su Comercio y las Leyes tributarias vigentes. Estos principios contables difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Comisión Nacional de Banco y Seguros aprobó los lineamiento mínimos que deben cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que voluntariamente se sujeten a la supervisión de la comisión, en la que se señala que las Cooperativas deben aplicar las Normas Contables que establezca la comisión para tal efecto. En fecha 27 de diciembre de 2012, según Resolución SV No.1998/27-12-2012, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, aprobó el Manual Contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en la cual señala que las Cooperativas de Ahorro y Crédito sujetas a la normativa de la comisión no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. Según Resolución de la CNBS SV No. 1138/25-06-2013, en la cual se otorga hasta el 30 de junio del 2014 de los asuntos requeridos en la resolución CNBS SV No. 1998/27-12-2012.

2.2 Principales políticas contables

A continuación se detallan las políticas contables más importantes utilizadas por la cooperativa en la preparación de los estados financieros.

a. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando la tasa de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a la tasa de cambio, al final del periodo, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.



b. Disponibilidades

Las disponibilidades comprenden el efectivo y su equivalente de efectivo en caja y bancos e Inversiones a corto plazo de gran liquidez, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses y que no están sujetos a riesgos significativos de cambios en su valor. Estos activos financieros están valuados al costo a la fecha del estado de situación financiera.

c. Inversiones en certificados

Las inversiones en certificados de depósitos se registran al costo de adquisición y los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

d. Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Reservas

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Los excedentes o déficits se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No. JD-02-11-15-2017, el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo, vivienda, hipotecarios y no hipotecarios clasificados de acuerdo con la antigüedad de los saldos en mora. En este año 2026 CONSUCOOP reformó las normativas y parámetros con el Acuerdo J.D. 001-21-04-2020 y el acuerdo J.D. 001-30-06-2020 como medidas de alivio ante los efectos de la pandemia Covid 19 en los afiliados de las cooperativas, quedando con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

No.	Nombre	Días de Mora
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente Mencionado	De 91 a 210 días
III	Crédito Bajo Norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días
V	Crédito Perdida	Más de 450 días

Los incrementos a las estimaciones se registran con cargo a resultados del año. Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la estimación. Los préstamos recuperados que previamente habían sido castigados contra la estimación, se acreditan como otros ingresos en los resultados del período en que se recuperan.



e. Propiedad Planta y Equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las mejoras importantes que prolongan la vida útil de los activos son capitalizadas y las reparaciones menores y de mantenimiento son cargados a resultados.

f. Depreciación

La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, la vida útil de los activos la empresa utiliza un cuadro donde registra las adquisiciones de activos fijos y su depreciación mensual hasta llegar al valor en libros.

g. Fondo de Estabilización Cooperativo

En el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decreto Legislativo del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, establece que las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben mantener como fondo de estabilización un monto no menor al establecido por el Banco Central de Honduras como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; dicho porcentaje deber estar invertido en valores de fácil convertibilidad como ser bonos emitidos por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y por el Banco Central de Honduras (BCH), así como en depósitos en instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros o en Cooperativas de Ahorro y Crédito calificadas de conformidad con las disposiciones que se emitan en la materia.

h. Obligaciones por pagar

Las obligaciones bancarias son registradas al costo que corresponde al valor razonable de la Contraprestación recibida.

i. Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.



j. Indemnizaciones laborales

De acuerdo con el código de trabajo en Honduras, la Cooperativa está obligada a pagar indemnización a los empleados que despida, sin causa justa, al 31 de diciembre de 2025. El Código de trabajo en Honduras, fue reformado mediante Decreto 150-2008, emitido por el Congreso Nacional de la Republica y divulgado en el Diario Oficial la Gaceta el 5 de noviembre de 2008. El decreto en referencia establece el derecho al Auxilio de Cesantía, después de un trabajo continuo de 15 años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un 35% del importe que le correspondería por los años de servicios.

k. Fondos Especiales

Conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los afiliados de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender necesidades de salud, educación y vivienda, así como otras provisiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del período. Conforme al Artículo No.123 del mismo Reglamento, estos fondos y las reservas que se establezcan no podrán ser mayores del 50% del total de excedentes que arroje el resultado del ejercicio social, salvo disposición de Asamblea General Ordinaria o del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

l. Reservas Patrimoniales

Las reservas son constituidas de acuerdo con la Ley de Cooperativas y los estatutos de la Cooperativa, en los cuales se establece que las reservas patrimoniales y los fondos especiales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que arroje el resultado del ejercicio social. El objetivo de las reservas es hacerle frente a necesidades contingentes y/o futuras, y para ser utilizadas para fines específicos.

m. Reserva Legal

Esta reserva se constituye con un mínimo de un 10% de los excedentes netos del año, es acumulable anualmente y solo podría ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones. Estas reservas, aunque representan apropiaciones de excedentes, son registradas con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del período sujetos a distribución a los cooperativistas.

n. Reserva para Contingencias

Esta reserva se constituye con un porcentaje de los excedentes netos del año que es establecido por la Junta Directiva, con el objetivo de fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades contingentes y/o riesgos futuros. Es acumulable anualmente, no es repartible.

Estas reservas aunque representan apropiaciones de excedentes, son registradas con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del período sujetos a distribución a los afiliados.



o. Excedentes a distribuir

Conforme al Artículo No.44 inciso c) de la Ley de Cooperativas de Honduras y el Artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas, después de establecer las reservas y fondos especiales, los excedentes netos se distribuirán entre los cooperativistas de acuerdo al patrocinio efectuado con la Cooperativa.

p. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios otorgados a los afiliados, se calculan sobre los saldos insolutos y se registran como ingresos hasta cuando se cobran. Los intereses ganados sobre inversiones en depósitos a plazo y cuentas de ahorro de la Cooperativa se registran como ingresos conforme se devengan. Los gastos por intereses sobre depósitos y sobre aportaciones recibidas de los afiliados, se registran como gastos cuando se incurren, con base en el tiempo transcurrido y las tasas de interés autorizados por la Cooperativa. Los intereses sobre cuentas de ahorro y aportaciones se capitalizan a las cuentas de los cooperativistas sobre bases mensuales semestrales, según reglamento interno.

(Nota 3) Unidad monetaria

3.1 Unidad monetaria

La cooperativa mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras (L.), moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras las operaciones de compra y venta de divisas se efectúan mediante libre negociación a través del sistema bancario, agentes autorizados y el sistema de subastas diarias de divisas realizadas por el Banco Central de Honduras, existiendo para este propósito un tipo de cambio promedio interbancario de venta que al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Fecha	Tipo de cambio de Compra (lempira por US\$1)	Tipo de cambio de Venta (lempira) por US\$1
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069



(Nota 4) Disponibilidad

Los saldos de disponibilidad al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja		
Caja Chica	L. 342,800	L. 445,500
Total Caja	L. <u>342,800</u>	L. <u>445,500</u>
BANCO		
Moneda Nacional	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Banco Ficohsa	L. 13,306,502	L. 15924006
Ba Credomatic	997,615	776010
Davivienda	836,481	2545787
Banco del PAIS	28,399	768369
Banco CUSCATLAN	3,845,280	6399928
Cooperativa ELGA	26,320	160002
Banco ATLANTIDA	3,589,596	1930090
Total Banco Moneda Nacional	L. <u>22,630,192</u>	L. <u>28,504,191</u>
Total Disponibilidad	L. <u>22,972,992</u>	L. <u>28,949,691</u>

(Nota 5) Inversiones

Las Inversiones al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Moneda Nacional Valores		
FEHCACREL	L. 55,771	L. 48,306
Cooperativa Elga	1,358	1,281
Depósitos a plazos		
Banco del País	-	7,500,000
Davivienda 1/	7,500,000	-
Fondos Especiales		
Fondos Estabilización Cooperativa 2/	2,127,000	1,330,000
Total de Moneda Nacional	L. <u>9,684,128</u>	L. <u>8,879,588</u>
Total Inversiones	L. <u>9,684,128</u>	L. <u>8,879,588</u>

1/ Certificado de depósito de banco de los Davivienda #25-10-016624, con tasa de interés del 12.50% con fecha de vencimiento del 02 de mayo del 2026.

2/ Certificado de depósito en instituciones varias como fondo de estabilización de cooperativas sigue:

Cooperativa Elga # 006487, 5.75% con vencimiento del 24 de mayo del 2026, Davivienda # 102779, al 4.5% con vencimiento del 27 de mayo del 2026, Banco Ficohsa al 8.9% con un vencimiento del 15 de abril del 2026.



(Nota 6) Préstamo, Descuento y Negociación

Los préstamos, descuento y negociación al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Prestamos Fiduciarios	2025	2024
Préstamos Fiduciarios	L. 68,967,986	L. 55,954,339
Préstamos Automáticos	135,194,710	131,621,493
Préstamos Prendarios	15,053,469	19,804,853
Préstamos Hipotecario	144,787,752	142,641,642
Préstamos con Garantía Mixta	8,615,499	9,799,863
Préstamos Readecuados	3,930,323	5,305,286
Préstamos Atrasados	339,497	865,535
Préstamos judiciales	440,449	266,309
Préstamos vencidos	108,475	130,784
Total, de Préstamos	L. <u>377,438,161</u>	L. <u>366,390,103</u>
(-) Reserva para Cuentas Incobrables Préstamos	L. (272,139)	L. (457,353)
Total, Préstamo descuentos y Negociaciones	L. <u>377,166,022</u>	L. <u>365,932,751</u>

- La cartera crediticia de la cooperativa presenta una alta calidad, ya que aproximadamente el 99.8% corresponde a créditos clasificados en categoría I (créditos buenos), con mora menor a 90 días, los cuales ascienden a L. 376,694,801.65.
- Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cartera con mora mayor a 90 días asciende a L. 743,359.28, lo que representa aproximadamente 0.20% del total de la cartera, reflejando un bajo nivel de morosidad.
- Los créditos clasificados en categoría V (créditos de pérdida), con mora superior a 450 días, ascienden a L. 194,944.16, de acuerdo con la clasificación establecida en la normativa emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).
- Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa presenta créditos en mora (categorías II a V) por un monto de L. 743,359.28, para los cuales, conforme a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), se requiere una provisión mínima de L. 267,075.

En este año 2020 CONSUCOOP reformó las normativas y parámetros con el Acuerdo J.D. 001-21-04-2020 y el acuerdo J.D. 001-30-06-2020 como medidas de alivio ante los efectos de la pandemia Covid 19 en los afiliados de las cooperativas, quedando con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:



Categoría	Nombre	Días Mora	Provisiones	Saldos	Provisiones Requerida sobre créditos de consumo
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%	252,598,157.62	-
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%	125,064.32	6,253.22
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%	133,048.86	39,914.66
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%	37,089.97	25,962.98
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%	194,944.16	194,944.16
Total Cartera				253,088,304.93	267,075.01

19

(Nota 7) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Deudores varios	L. 946,792	L. 597,121
Intereses sobre préstamos descuentos	343,367	391,120
Provisión para interese	(11,599)	(26,754)
Total Cuentas y documentos por Cobrar	L. 1,278,560	L. 961,487

(Nota 8) Activos Eventuales

Los Activos eventuales al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Inmuebles	L. 363,276	L. 234,423
Total Activos Eventuales	L. 363,276	L. 234,423



(Nota 9) Propiedad Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2024	Adiciones / Retiros	2025
Mobiliario y Equipo de Oficina	L. 2,421,060	508	2,421,569
Sub Total	L. 2,421,060	508	2,421,569
Menos Depreciación acumulada	(2,178,477)	358,180	(1,820,297)
Total Propiedad, Planta y Equipo Neto	L. 242,583	358,689	601,272

(Nota 10) Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Especies fiscales	L. 12,130	L. 10,660
Papelería y útiles de oficina	102,637	92,844
Programas y aplicaciones informáticas	570,822	570,822
Amortización activos intangibles	(565,114)	(565,114)
Total Otros Activos	L. 120,475	L. 109,212

20

(Nota 11) Acreedores Varios

Los acreedores varios al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Retenciones por Pagar por Impuestos y Contribuciones Laborales	L. 43,255	L. 39,387
Impuestos y Contribuciones Patronales	60,788	-
Cuentas varias	182,431	1,972,045
Total Acreedores Varios	L. 286,474	L. 2,011,432

(Nota 12) Provisión Contribución Social

La contribución a pagar al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Contribución Sector Cooperativo 15%	L. 335,622	L. 400,550
Contribución Especial de Seguridad P.	89,499	120,265
Total Provisión Contribución Social	L. 425,121	L. 520,815



Impuesto Sobre la Renta

Las cooperativas afiliadas a CONSUCOOP están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales el Activo Neto y la Aportación Solidaria Temporal, según lo establecen los artículos del 1 al 3 del Decreto No. 53-2015 con fecha 29 de abril del 2015. En este mismo decreto en el artículo N° 4, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que deber ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda, por cada Cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Mediante la Reforma del ISR del Decreto 92-2015 Artículo 4 La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal anterior inmediato, entendiéndose por excedente bruto aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo.

(Nota 13) Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por pagar	L. 2,122,460	L. 22,028
Documentos por pagar	52,901	48,349
Excedentes por distribuir	1,812,359	-
Aportaciones por pagar socios retirados	2,332,664	1,802,252
Total Cuentas por Pagar	L. <u>6,320,383</u>	L. <u>1,872,629</u>

21

(Nota 14) Préstamos Por Pagar

Los depósitos por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Programa Vida Mejor	L. 3,895,368	L. 5,177,280
Total Préstamos por pagar	L. <u>3,895,368</u>	L. <u>5,177,280</u>
Porción a Corto Plazo	L. <u>218,092</u>	L. <u>310,637</u>
Porción a Largo Plazo	L. <u>3,677,275</u>	L. <u>4,866,643</u>

BANHPROVI.

- Intermediación financiera con una tasa de interés del 15%, a un plazo de 36 meses de plazo para financiar el proyecto vida mejor



(Nota 15) Exigibilidades Por Depósitos

Las exigibilidades por depósito al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025		2024
Ahorro Retirable	L. 25,153,274	L.	27,474,584
Ahorro Navideño	3,359,924		2,675,573
Ahorro Capital de Trabajo	15,531,676		12,839,710
Ahorro Futuro	9,577,722		8,607,648
Ahorro Mi propósito	10,422,527		9,323,749
Total Exigibilidades por depósitos	L. 64,045,123	L.	60,921,264

(Nota 16) Provisiones Eventuales

Las Provisiones eventuales al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025		2024
Provisión para prestaciones Sociales	L. 8,204,031	L.	8,320,618
Provisión Décimo Cuarto Mes	252,861		244,039
Comité de Educación	1,763,691		1,490,207
Aportación a Consumo	270,471		265,760
Provisión fondo de desarrollo	1,001,314		997,764
Total de Provisiones Eventuales	L. 11,492,367	L.	11,318,388

22

(Nota 17) Patrimonio

El Patrimonio al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025		2024
Aportaciones	L. 303,172,940	L.	299,037,967
Reservas:			
Reserva Legal	8,336,212		8,087,604
Reservas para contingencias	14,212,735		14,212,735
Excedentes por Distribuir	-		2,149,621
Total Patrimonio	L. 325,721,888	L.	323,487,927

(Nota 18) Productos Financieros

Los Productos Financieros al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025		2024
Sobre Disponibilidades	L. 392,963	L.	317,253
Sobre Inversiones	1,241,647		637,445
Sobre Cartera de Préstamos	38,123,182		38,421,485
Comisiones	1,625,501		1,470,383
Otros ingresos y productos financieros	62,582		135,338
Total Productos Financieros	L. 41,445,874	L.	40,981,904



(Nota 19) Gastos Financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Intereses Sobre Ahorro	L. 3,168,142	L. 2,785,521
Intereses Sobre Aportaciones	12,893,001	12,508,608
Comisiones	59,577	94,169
Otros Gastos Financieros	95,459	92,413
Total, Gastos Financieros	L. 16,216,179	L. 15,480,711

1/ La Cooperativa paga a sus afiliados las siguientes tasas de interés.

Depósitos	Tasa Anual
Cuenta de Aportaciones	5.5%
Ahorro Retirable	3%
Ahorro para menores	8%
Ahorro navideño	12%
Ahorro Vacacional	12%
Depósitos a plazo fijo	10% - 14%

23

(Nota 20) Sueldos y Beneficios

Los Sueldos y Beneficios al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Sueldos Ordinarios	L. 6,190,866	L. 5,846,233
Compensaciones sociales	1,058,686	986,932
Prestaciones sociales	1,137,233	1,172,432
Capacitación y entrenamiento	19,700	17,239
Gastos de Viaje	51,953	46,820
Aportaciones Patronales	272,901	242,161
Becas	5,482	5,399
Seguros de vida de ejecutivos y empleados	66,933	63,660
Otros Sueldos y Beneficios	342,118	299,754
Total Sueldos y Beneficios	L. 9,145,872	L. 8,680,630



(Nota 21) Gastos de Administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Reparación uso y mantenimiento	L. 166,545	L. 322,090
Sistema Case Bnck	84,000	137,375
Papelería Útiles y suministros	176,794	197,799
amortizaciones Primas de seguros	3,731,654	3,252,965
Honorarios Profesionales	230,495	212,890
Mercadeo	32,936	24,116
Impuestos y contribuciones	111,495	111,495
Junta Directiva, Junta Vigilancia, Asamblea	1,894,143	3,068,563
Gastos Diversos	6,973,429	5,952,006
Gastos años anteriores	16,179	-
Total Gastos Administrativos	L. 13,417,670	L. 13,279,299

(Nota 22) Proyección Social.

Los gastos de proyección social al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Seguros de vehículos	L. 16,149	L. 38,626
Cena Navideña	145,450	152,902
Otros	18,465	11,815
Total proyección social	L. 180,064	L. 203,343

